INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 235/2017

"Mantenimiento de Licencia del Software de Telemedición PrimeRead ES"

Asunción, 29 de mayo de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Autoridad Competente de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 235/2017 "Mantenimiento de Licencia del Software de Telemedición PrimeRead ES" con ID N° 322809.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 38.937 de fecha 28 de abril de 2017 (**Anexo A-1**), indicándose que el mismo estará conformado por los señores Carlos Gustavo Alfonso, Enrique Sanabria Franco y Claudio Flores. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de oferta:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta N° 10/2017 de fecha 28 de abril de 2017 (**Anexo A-2**), se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta IVA e Impuestos incluidos
ESG DILEC S.A.	**USD**	82.330,14.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: No existen observaciones efectuadas por los presentes en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

La verificación del cumplimiento de los documentos presentados por el único oferente, se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**.
Asimismo, en atención a lo dispuesto en la Circular N° 6/2015 y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se solicitó informe a través del Memorándum AL/OCN/20/2017 al Departamento de Gestión del Personal, a fin de que verifiquen si alguno de los directivos o apoderados del oferente ESG DILEC S.A. se encuentra o no en la nómina de funcionarios públicos en el SINARH, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las Prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El oferente ESG Dilec S.A. cumple con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales y además, de acuerdo al informe recibido que se adjunta también al **Anexo A-3**, ninguno de los directivos o apoderados del mencionado oferente se encuentra en la nómina de Funcionarios Públicos, por lo que queda habilitado para el siguiente paso.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el único oferente, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

La verificación de precios presentados por el oferente, se resume en las Planillas que se adjuntan en el **Anexo A-4**.

El cuadro siguiente muestra la comparación de precios por ítem con el costo estimado, luego de la verificación de errores aritméticos:

Oferente: ESG DILEC S.A.

Ítem	Moneda	Costo Estimado	Precio Adjudicado	Diferencia de Costo	Porcentaje con relación al costo estimado (%)	Diferencia Porcentual (%)
1	USD	49.936,76.-	49.936,76.-	0,00	100,00	0,00
2	USD	32.393,38.-	32.393,38.-	0,00	100,00	0,00
Total	USD	82.330,14.-	82.330,14.-	0,00	100,00	0,00

(*) De acuerdo al Interno GC/DMC/218/2016 el costo estimado alcanza la suma de USD 82.330,14, IVA y Gravámenes Aduaneros incluidos.

A continuación se procede a verificar el cumplimiento de la oferta con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por firma ESG DILEC S.A., único oferente, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Criterios Técnicos.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la contratación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente lo estipulado en el numeral **2. Requisitos para Calificación Posterior** de la **Sección II: Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación**, así como en el numeral **1. Especificaciones Técnicas** y el numeral **3. Plan de Entregas (Servicios)** de la **Sección III SUMINISTROS EQUERIDOS**

Una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma ESG DILEC S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Cabe mencionar que no fue necesario remitir documentación al oferente solicitando aclaraciones.

4.2. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en numeral **1. Especificaciones Técnicas** de la **Sección III-SUMINISTROS REQUERIDOS** del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma ESG DILEC S.A.

La verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y el análisis de la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos presentados por el oferente ESG DILEC S.A., se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo A-5,** observándose que cumple con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma ESG DILEC S.A. por un monto de USD 82.330,14 (ochenta y dos mil trescientos treinta dólares de las Estados de América con catorce centavos) IVA e impuestos incluidos, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Oferente: ESG DILEC S.A.

Ítem	Descripción	Moneda	Precio Adjudicado
1	Mantenimiento de Licencias PrimeRead ES	USD	49.936,76.-
2	Servicio de Asistencia para Mantenimiento y Soporte Técnico PrimeRead ES	USD	32.393,38.-
Total		**USD**	**82.330,14.-**

.....
Enrique Sanabria F.
Ing. Ind. Senior
Miembro Representante del Área Solicitante

.....
Carlos Gustavo Alfonso
Analista Senior
Coordinador del Comité

.....
Claudio Flores Avalos
Contador Pleno
Miembro Representante de la Asesoría Legal

ANDE

CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 235/2017 PARA MANTENIMIENTO DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE TELEMEDICIÓN PRIMEREAD ES"

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESG DILEC S.A.		
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS			
A)	**Formulario de oferta completado y firmado por el Oferente conforme al modelo de la Sección VI.**	CUMPLE		
	ÍTEM 1	USD 49.936,76		
	ÍTEM 2	USD 32.393,38		
	T O T A L	USD 82.330,14		
	Listado de Precios *	CUMPLE		
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original) ***	CUMPLE		
	Validez de la Garantía: 150 días - 25/04/2017	CUMPLE		
	Valor en Gs. equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	USD 4.116,51		
	Monto de la Garantía Presentada:	USD 4.500,00		
	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	La Consolidada S.A.		
C)	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**			
a	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			
b	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *			
c	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria.			
d	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			
e	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *			
f.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**. *			
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE (1)		
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (1)		
c	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**			
c.1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *	CUMPLE (1)		
c.2	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *	CUMPLE (1)		

ANDE

CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 235/2017 PARA MANTENIMIENTO DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE TELEMEDICIÓN PRIMEREAD ES"

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESG DILEC S.A.		
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS			
d	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *	CUMPLE (1)		
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.	CUMPLE (1)		
f.	Constancia de inscripción en el R.U.C.	CUMPLE (1)		
F)	**DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS**			
a	Planilla de Datos Garantizados, completado y firmado	CUMPLE		
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de alos bienes ofrecidos. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	(2)		

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado activo.

(2) Sujeto a verificación técnica por la Unidad Técnica correspondiente

Abog. Claudio C. Flores A.
Representante de la Asesoría Legal
RESOLUCIÓN P/N°

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 235/2017
Verificación aritmética de las ofertas

ITEM	OFERENTES	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Impuestos incluidos (USD)	Precio Total Impuestos Incluidos (USD)
1	ESG DILEC S.A.	Unid.	1	49.936,76	49.936,76
2	ESG DILEC S.A.	Unid.	1	32.393,38	32.393,38
				Precio Total	**82.330,14**